



AMLO: amparos para frenar debate, “franca invasión”

Se extiende el paro judicial; trabajadores de la Corte se suman

HOY SE DISCUTIRÁ EN SAN LÁZARO

Trabajadores de la SCJN se unen al paro contra la reforma judicial

En la consulta para decidir sobre la protesta votó menos de la tercera parte de los convocados

IVÁN EVAIR SALDAÑA

En el Poder Judicial de la Federación (PJF) se extendió el paro de labores en protesta contra la propuesta de reforma judicial, cuya discusión iniciará hoy la nueva legislatura en la Cámara de Diputados.

Ayer decidieron sumarse a la protesta los trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), aunque los ministros aún no han tomado postura al respecto, con excepción de la ministra Lenia Batres Guadarrama, quien advirtió que ese alto tribunal “no tiene facultad para suspender sus

obligaciones jurisdiccionales”.

Será el primer paro en el máximo tribunal constitucional del país por decisión de los trabajadores, quienes se espera que hoy anuncien cuándo iniciarán la suspensión de labores. Se sumarán a los miles de empleados de tribunales y juzgados federales, entre ellos jueces y magistrados, que desde hace dos semanas pararon actividades en protesta contra la reforma al PJF.

Hasta ayer, la Corte ha permitido sin consecuencias las protestas e incluso paros temporales de actividades de sus trabajadores.

La decisión fue resultado de una

consulta convocada con un día de anticipación por el Colegio de Jóvenes Estudiantes de Derecho de la Corte y por el Colegio de Secretarios y Secretarías.

Fue abierta para los 3 mil 647 trabajadores que laboran en la Corte, tanto en el edificio sede de la calle Pino Suárez como en los otros que forman parte de ese alto tribunal. Sin embargo, en el ejercicio participaron menos de una tercera parte, mil 72, de los cuales 951 votaron a favor de la suspensión de actividades, 116 en contra y hubo cinco abstenciones.

La votación se realizó de las 12 a las 15 horas en el segundo piso, en el área de Murales de la Corte,



mientras paralelamente los 11 ministros celebraron sus sesiones privadas y públicas del pleno.

De acuerdo con fuentes consultadas, se prevé que los trabajadores intentarán hoy entregar el resultado de la votación directamente a la ministra presidenta, Norma Piña Hernández, o al pleno de la Corte, que fue citado para la sesión de hoy.

Con ello, buscan ejercer presión para que los ministros tomen una decisión sobre si suspenden labores, ya que gran parte de quienes participaron en la consulta integran sus equipos de ponencias.

Hasta ayer, los ministros habían suspendido tres sesiones públicas del pleno en las recientes tres semanas, la del 20 de agosto con el argumento de que analizarían el entonces proyecto de dictamen de la reforma al PJF y las del 27 y 29

de agosto, debido a manifestaciones de los trabajadores.

Sin embargo, la ministra Lenia Batres acusó que hasta ayer la Secretaría de Acuerdos no había informado sobre cambios en el orden del día para la sesión de hoy.

“Por cierto, voy a insistir en que no tiene facultad para suspender sus obligaciones jurisdiccionales, más bien está obligada a velar por que el resto del Poder Judicial las cumpla”, publicó la ministra en redes sociales.